

Viernes, 7 de febrero de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Viandar de la Vera

ANUNCIO. Lista definitiva puntuaciones (proceso de estabilización de empleo temporal Ley 20/2021) por concurso - oposición, para una plaza de Dinamizador/a Turístico/a (laboral).

En relación con la convocatoria de las pruebas selectivas para una plaza de Dinamizador/a Turístico/a, Laboral, del Ayuntamiento de Viandar de la Vera, por concurso-oposición, en virtud del proceso de estabilización del empleo público articulado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Habiéndose hecho pública la lista provisional de aspirantes con las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y la correspondiente valoración de los méritos alegados, de conformidad con lo dispuesto en el precepto 4 de las bases específicas que rigen el proceso selectivo en cuestión.

Concluido el periodo de alegaciones con fecha 28 de enero de 2025, sin que se hayan formulado alegaciones al respecto, de conformidad con lo establecido en las Bases Séptima y Octava de las que rigen la convocatoria, se hace pública la lista definitiva de aspirantes con la correspondiente puntuación de la fase de oposición y la valoración de los méritos alegados:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIONES			
			1º Ejercicio Fase Oposición	2º Ejercicio Fase Oposición	Fase Concurso de Méritos	Puntuación Total
1	MARTÍNEZ LAÍN, YOLANDA	***0026**	5,4	5,0	7,67	18,07



Viernes, 7 de febrero de 2025

2	CABANILLAS GARCÍA, MARÍA JOSÉ	***5877**	---	---	No concurre a la fase de oposición.
3	VALLE FERNÁNDEZ, ANTONIO	***4702**	---	---	No concurre a la fase de oposición.

En consecuencia, el Tribunal calificador, de conformidad con lo dispuesto en la Base 8 de las que rigen la convocatoria, acuerda formular al órgano correspondiente de este Excmo. Ayuntamiento de Viandar de la Vera, propuesta de nombramiento para cubrir una plaza Dinamizador/a Turístico/a (Laboral) objeto de la presente convocatoria en favor de:

- Dña. Yolanda Martínez Laín, con DNI ***0026**

La aspirante propuesta deberá presentar en el Ayuntamiento de Viandar de la Vera, dentro del plazo de los diez días naturales siguientes contados a partir de la publicación de la presente lista definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, los documentos relacionados en la Base 9 de las que rigen la convocatoria.

Viandar de la Vera, 5 de febrero de 2025

Anabela Díaz Torés

ALCALDESA

